



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta  
Pública del Municipio de Champotón  
Ejercicio Fiscal 2015**

## Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

### Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Champotón, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

### Revisión de la Cuenta Pública

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

## Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2015.

Se efectuaron 8 auditorías con las que se fiscalizó a 6 Entidades Fiscalizadas.

### Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento	2	1
Descentralizadas	1	
Juntas Municipales	4	
<b>Suma</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 82.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
296,383,812	244,101,203	82.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que esta última realiza a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Esa auditoría forma parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del municipio es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014

(Pesos)

Concepto	2015		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivos y Equivalentes	3,874,378	0.4	1,572,021	0.2	2,302,357	146.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,920,944	0.6	5,760,871	0.6	160,073	2.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	904,699	0.1	0	0.0	904,699	N/A
	10,700,021	1.1	7,332,892	0.7	3,367,129	45.9
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y						
Construcciones en Proceso	971,340,312	98.1	959,130,329	93.7	12,209,983	1.3
Bienes Muebles	59,478,793	6.0	57,339,264	5.6	2,139,529	3.7
Activos Intangibles	953,720	0.1	287,100	0.0	666,620	232.2
Depreciación, Deterioro y Amortización						
Acumulada de Bienes	-52,170,855	-5.3	0	0.0	-52,170,855	N/A
	979,601,970	98.9	1,016,756,693	99.3	-37,154,723	-3.7
Suma el Activo	990,301,991	100.0	1,024,089,585	100.0	-33,787,594	-3.3
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Corto Plazo	7,593,445	0.8	20,351,072	2.0	-12,757,627	-62.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	202,250	0.0	28,180,726	2.8	-27,978,476	-99.3
Otros Pasivos a Corto Plazo	27,082,159	2.7	0	0.0	27,082,159	N/A
Suma el pasivo	34,877,854	3.5	48,531,798	4.7	-13,653,944	-28.1
<b>Hacienda Pública</b>						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,195,114	1.0	-14,229,703	-1.4	24,424,817	-171.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	966,631,103	97.6	989,787,490	96.7	-23,156,387	-2.3
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,402,080	-2.2	0	0.0	-21,402,080	N/A
Suma la Hacienda Pública	955,424,137	96.5	975,557,787	95.3	-20,133,650	-2.1
Suma el Pasivo y la Hacienda Pública	990,301,991	100.0	1,024,089,585	100.0	-33,787,594	-3.3

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón.

N/A: No Aplica.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del municipio de Champotón fue publicada el 24 de diciembre de 2014, estimándose recaudar la cantidad de 376 millones 184 mil 56 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 421 millones 489 mil 798 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos**  
**Ejercicio Fiscal 2015**  
(Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	8,153,459	6,763,418	14,916,877	14,916,877	14,916,877	6,763,418
Contribuciones de mejoras	0	1,202,648	1,202,648	1,202,648	1,202,648	1,202,648
Derechos	9,871,647	-3,399,456	6,472,191	6,472,191	6,472,191	-3,399,456
Productos	357,842	-162,144	195,698	195,698	195,698	-162,144
Aprovechamientos	3,018,012	12,926,691	15,944,703	15,944,703	15,944,703	12,926,691
Participaciones y Aportaciones	354,783,095	27,974,586	382,757,681	382,757,681	382,757,681	27,974,586
<b>Total</b>	<b>376,184,056</b>	<b>45,305,742</b>	<b>421,489,798</b>	<b>421,489,798</b>	<b>421,489,798</b>	<b>45,305,742</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón.

Nota1: El importe del ingreso estimado registrado en el sistema contable no coincide con el autorizado en la Ley de Ingresos publicada, debido a que no se registraron Productos por \$357,842 y Aprovechamientos por \$ 3,018,012.

Nota2: Se presenta una diferencia derivada de un error en el Sistema Contable en relación a lo presentado en la Cuenta Pública, en los Rubros de Productos y Aprovechamientos la cual fue observada.

**Ingresos Recaudados**  
**Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 - 2014**  
(Pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Impuestos	14,916,877	9,672,789	5,244,088	54.2
Contribuciones de Mejoras	1,202,648	1,968,763	-766,115	-38.9
Derechos	6,472,191	8,681,296	-2,209,105	-25.4
Productos	195,698	187,366	8,332	4.4
Aprovechamientos	15,944,703	5,978,489	9,966,214	166.7
Participaciones y Aportaciones	382,757,681	256,909,511	125,848,170	48.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	83,393,955	-83,393,955	-100.0
<b>Total</b>	<b>421,489,798</b>	<b>366,792,169</b>	<b>54,697,629</b>	<b>14.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón.

**Resultados de los Egresos**

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Champotón para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 31 de diciembre de 2014, asciende a 376 millones 184 mil 57 pesos. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche una Fe de erratas con fecha 4 de marzo de 2015.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 incluye aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 271 millones 958 mil 515 pesos, autorizadas según acta de Cabildo número 690 (089) de fecha 29 de julio de 2015 y acta de Cabildo número 713 (018) de fecha 29 de enero de 2016.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 46 millones 850 mil 103 pesos, que fueron autorizadas según acta de Cabildo número 690 (089) de fecha 29 de julio de 2015 y acta de Cabildo número 713 (018) de fecha 29 de enero de 2016.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2015, asciende a 423 millones 34 mil 160 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	139,922,422	29,694,878	169,617,300	169,617,300	169,617,300	0
Materiales y Suministros	21,761,500	14,081,143	35,842,643	35,842,643	34,411,788	0
Servicios Generales	40,764,580	18,259,723	59,024,303	59,024,303	57,450,945	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,304,239	5,683,017	39,987,256	39,987,256	39,676,693	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000,000	1,257,398	4,257,398	4,257,398	4,106,988	
Inversión Pública	114,014,553	-21,118,117	92,896,436	92,896,436	91,262,043	0
Deuda Pública	22,416,763	-1,007,939	21,408,824	21,408,824	21,408,824	0
<b>Total</b>	<b>376,184,057</b>	<b>46,850,103</b>	<b>423,034,160</b>	<b>423,034,160</b>	<b>417,934,581</b>	<b>0</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2015 y 2014 (Pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	169,617,300	134,880,143	34,737,157	25.8
Materiales y Suministros	35,842,643	25,536,185	10,306,458	40.4
Servicios Generales	59,024,303	58,472,565	551,738	0.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,987,256	70,673,843	-30,686,587	-43.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,257,398	6,343,375	-2,085,977	-32.9
Inversión Pública	92,896,436	92,512,885	383,551	0.4
Deuda Pública	21,408,824	11,134,001	10,274,823	92.3
<b>Total</b>	<b>423,034,160</b>	<b>399,552,997</b>	<b>23,481,163</b>	<b>5.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón.

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente:

**Gasto por Eje Estratégico  
Ejercicio Fiscal 2015  
(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
01 Desarrollo Social y Equitativo	143,385,175	-87,298,935	56,086,241	56,086,241	54,637,315	0
02 Seguridad Pública e Integridad Ciudadana	23,571,396	26,926,821	50,498,217	50,498,217	49,932,558	0
03 Desarrollo Municipal y Sustentabilidad	62,743,625	132,654,327	195,397,952	195,397,952	193,772,263	0
04 Fomento Económico y competitividad	21,440,289	-7,564,116	13,876,172	13,876,172	13,876,172	0
05 Administración Responsable y Transparente	125,043,572	-17,867,994	107,175,578	107,175,578	105,716,272	0
<b>Total</b>	<b>376,184,057</b>	<b>46,850,103</b>	<b>423,034,160</b>	<b>423,034,160</b>	<b>417,934,580</b>	<b>0</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Champotón del ejercicio fiscal 2015.

### Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015 el H. Ayuntamiento del municipio de Champotón, no tiene créditos vigentes.

### Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Champotón para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 31 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Champotón

### Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Efectivo	Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0.24 veces	0.13 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	-0.76 veces	-0.87 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$	4.46%	5.54%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	$\frac{\text{Ingreso por Impuesto Predial}}{\text{Cartera Predial por Cobrar}}$	13.36%	9.53%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	$\frac{\text{Ingreso por Agua Potable}}{\text{Cartera Agua Potable por Cobrar}}$	18.65%	22.08%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	$\frac{\text{Gasto Sustentable}^{(1)}}{\text{Ingreso Real Disponible}}$	43.37%	53.33%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gasto Corriente}}$	14.19%	11.04%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	$\frac{\text{Gasto de Nómina}}{\text{Gasto de Nómina Presupuestado}}$	1.21 Veces	1.02 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	$\frac{\text{Percepción media del Cabildo y Dirección Superior}}{\text{Percepción Media de la Nómina}}$	3.25 Veces	4.25 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales más Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	1.18 Veces	0.87 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

### Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad aumentaron con respecto al ejercicio anterior, y se ubican fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento disminuyó debido a que en el cálculo se incluyeron los pasivos no registrados en la contabilidad. Su resultado se ubica dentro del parámetro aceptable.

El resultado del indicador Recaudación de Impuesto Predial aumentó 3.83 puntos porcentuales en comparación con el ejercicio anterior, debido a un aumento en la recaudación del impuesto. Sin embargo, el resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El Indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable disminuyó 3.43 puntos porcentuales comparado con el año anterior, debido a la reducción en la recaudación. Su resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios presenta una disminución en su resultado en comparación con el ejercicio anterior, debido a que los ingresos por participaciones aumentaron,





PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

mientras que el gasto por inversión pública se mantuvo. El indicador se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera aumentó 3.15 puntos porcentuales en comparación con el ejercicio anterior, esto se debe al incremento del gasto en servicios personales. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador de Gestión de Nómina disminuyó 0.19 veces debido a un mayor gasto por servicios personales comparado con lo presupuestado. Su resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Percepción de Salarios disminuyó 1.0 veces en comparación al ejercicio anterior, debido a que el incremento en la percepción media del Cabildo fue menor al incremento en la percepción media del resto del personal. Su resultado se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero aumentó con relación al ejercicio anterior, debido a que los ingresos del periodo fueron superiores a los gastos. Su resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

#### Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2015	2014	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno No Aceptable. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	4 con licenciatura. 1 con más de 1 año de experiencia. 5 con menos de 30 horas de capacitación.	2 con licenciatura. 5 con más de 1 año de experiencia. 3 con menos de 30 horas de capacitación.	5 puestos con licenciatura 1 año de experiencia 30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos. No se concilió con la contabilidad Inventario físico anual.	Inventario físico y resguardos actualizados. No se concilió con la contabilidad Inventario físico anual.	Inventario físico actualizado y resguardos. Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.
	Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros no cumplen con las disposiciones del CONAC.	Estados Financieros comparativos y sus notas

### Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Esta entidad de fiscalización superior llevó a cabo la evaluación del control interno, la cual arrojó un promedio general de 3 puntos de un total de 100, por lo que se considera que la entidad fiscalizada se ubica en un nivel bajo en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia de la gestión del H. Ayuntamiento de Champotón.

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 4 de ellos tienen el grado de licenciatura, 1 tiene más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario no se encuentra actualizado. Se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador de Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Champotón generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos y obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100.0%	100.0%	100.0%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100.0%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	50.0%	25.0%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	50.0%	100.0%	100%

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

*Indicador de Depósito de Basura*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Champotón no cumple con la norma oficial.

*Indicador de Rastro Público*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Champotón no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

Obra Pública



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

### *Capacidad de Ejecución*

Las 4 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron, mismas que representan el 100% de ese universo.

### *Capacidad de Aprobación*

Las 4 obras incluidas en la muestra que se terminaron o quedaron en proceso fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

### *Cumplimiento en Tiempo*

De las 4 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 2 obras que representan el 50.0% cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

### *Cumplimiento en Presupuesto*

De las 4 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 2 obras que representan el 50.0% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

## **Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón

Observaciones



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- J) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: el Reglamento Municipal de Protección Civil no fue adecuado a la Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 18 de noviembre de 2011 por lo que no contiene las atribuciones obligaciones y requisitos que dicha ley establece para los Órganos Municipales de Protección Civil.
- J) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del Presupuesto de Egresos y del sistema de Contabilidad Gubernamental; registro contable y presupuestal de operaciones sin apearse al Clasificador por Objeto del Gasto; falta de registro contable de bienes muebles; registro de ampliación presupuestal; falta de conciliación del inventario con los registros contables.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- J) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registro contable y presupuestal de operaciones sin apearse al Clasificador por Objeto del Gasto; diferencias en registros presupuestales de ingresos; presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto en la Cuenta Pública; y requisitos en la revelación de las notas a los estados financieros.

#### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

#### **Recomendaciones**

- J) Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.
- J) Implementar controles internos a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

#### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del municipio de Champotón en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

#### Recomendaciones al desempeño

- ) Elaborar estudios que fundamenten y permitan establecer cuotas y tarifas adecuadas para una mejor recaudación de los derechos por servicios de agua potable.
- ) Instrumentar acciones periódicas para que el padrón de usuarios del servicio de agua potable se mantenga actualizado.
- ) Establecer los lineamientos para elaborar, aprobar y publicar las matrices de indicadores para resultados relacionados con el servicio de agua potable, utilizando información confiable y veraz, para medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.

#### Entidad Fiscalizada

H. Junta Municipal de Carrillo Puerto en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

#### Recomendaciones

- ) Implementar los controles internos necesarios para el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas a las que está obligada la entidad fiscalizada.
- ) Implementar las medidas de control necesarias para que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren en forma oportuna con la documentación prevista en las disposiciones legales y normativas aplicables a cada una de ellas.

#### Entidad Fiscalizada

H. Junta Municipal de Hool en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

#### Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$230,170; y documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.

#### Recomendaciones

- ) Implementar los controles internos necesarios para el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas a las que está obligada la entidad fiscalizada.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

#### **Entidad Fiscalizada**

H. Junta Municipal de Seybaplaya en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$94,385.

#### **Entidad Fiscalizada**

H. Junta municipal de Sihochac en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$48,799.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- ) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$21,370 y falta de aplicación de fianza de cumplimiento.
- ) Documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.

Recomendaciones

- ) Implementar los controles internos necesarios para el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas a las que está obligada la entidad fiscalizada.

#### **Entidad Fiscalizada**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Champotón

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del sistema de Contabilidad Gubernamental; e incorrecto registro contable por bajas de bienes muebles.

Recomendaciones



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

- ) Implementar la realización de conciliaciones bancarias por lo menos con una periodicidad mensual como una actividad de control interno.
- ) Implementar la emisión de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los diversos ingresos que reciba el sistema.

## Dictamen de la Revisión

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Champotón, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.  
Auditor Superior del Estado de Campeche